

# Bibliografía

---

## LOS PAISES POBRES: ¿PROBLEMAS TECNICOS O EXPLOTACION IMPERIALISTA?

---

*El campesino y la tierra en los países pobres*,  
Erich H. Jacoby, Siglo XXI Editores, México,  
1975, 392 páginas.

Los problemas agrarios en los países del llamado Tercer Mundo están ligados estrictamente a las relaciones de dependencia y explotación coloniales.

La existencia de un excedente económico que se transfiere a los países industrializados restringe toda posibilidad de superar su atraso y fatalmente los lleva a un endeudamiento exorbitante. Así, la expansión de las relaciones entre países pobres y ricos es causa *básica* de la *irracionalidad* general y

especialmente rural, imperante en las áreas pobres del mundo. Tipificar de esta manera las relaciones entre los países industrializados con los monoprodutores, refleja una situación política y económica insuperable mediante los "modelos" que los técnicos manejan con magistral pero estéril elegancia.

Por otra parte, poco podemos esperar de esquemas analíticos cuyo enfoque, pretenciosamente científico, se basa en tesis superadas: considerar el atraso de algunos países del "mundo occidental" como producto del feudalismo. Esta tesis fue motivo de discusiones que solamente revaluaron a Carlos Marx:

"Al economista le sucede como al jurista feudal, que seguía pegando etiquetas jurídicas propias del feudalismo a relaciones que eran ya puramente monetarias."

No obstante sus anteriores incursiones en el tema, Jacoby, en esta obra, pega etiquetas anacrónicas y evoca contradictoriamente el fantasma de nuestro tiempo: "El problema del exceso de población es en realidad más explosivo dondequiera que el hombre —más bien que la tierra— esté sometido a explotación".

Pocos estudiosos han formulado como René Dumont tantos y tan agudos señalamientos en torno al desperdicio en el sector primario en diversas regiones del mundo: desde los que aporta en *Las tierras vivas*, hasta el lúcido análisis *El África Negra ha empezado mal*; mención especial merece el estudio *Cuba*, significativamente calificado como Intento de Crítica Constructiva. Años después Fidel Castro manejaría con mayor vigor el escalpelo para enjuiciar a la revolución en el poder. Pero en los trabajos mencionados, sobre todo en *Las tierras vivas*, se identifican los problemas con su ámbito nacional, aun puntualizando los comunes. En el libro de Jacoby se presenta un inexplicable análisis de casos que describen los problemas rurales de países pobres, con grandes *diferencias estructurales*.

El método se antoja extraño por el prolongado desempeño de Jacoby en la FAO. Con rasgos de denuncia, no alcanza los niveles del científico del hambre Josué de Castro ni la acuciosidad de analistas ligados con el Comité Interamericano para el Desarrollo Agrícola (CIDA) que han realizado trabajos consistentes: E. Feder con "Violencia y despojo del campesino: el latifundismo en América Latina"; "Estructura agraria y desarrollo agrícola en México" del Centro de Investigaciones Agrarias de México, en lógico vínculo con aquella institución y el trabajo de Solon Barraclough y Arthur L. Domike "La estructura agraria en siete países de América Latina". Resultado de esos estudios han sido diversos indicadores que nutren la metodología de análisis. Naturalmente han sido enjuiciados, pero sus aportaciones no pierden interés.

La obra de Jacoby refleja el conocimiento directo y, en algunos casos de segunda mano, de zonas eminentemente agrícolas. No obstante, hace mención a casos de países industrializados lejanos del contexto típico de los países pobres y alude a los países socialistas sin explicar los efectos del cambio revolucionario en las variables "técnicas". Esto es obvio al referirse a Cuba y la racionalización de su economía.

La obra consta de dos partes. La primera, "Las dimensiones del problema", integrada por cinco capítulos; la segunda, "Programas de reforma agraria", por nueve. Incluye cuatro apéndices.

En el prefacio, el autor perfila la diversidad de modalidades que adopta la relación hombre-tierra, que define el nivel *subjetivo* del análisis; en la relación mencionada subyace la existente *entre* los hombres. Es pues una fetichización que deforma los planteamientos desde su origen.

En el capítulo primero de la Primera Parte plantea la trascendencia de "los modelos de redistribución de la tierra y de su propiedad [que] reflejan el poder real" y el significado

de periódicas redistribuciones como procedimiento de rehabilitación de los desposeídos; sin embargo, paradójicamente, afirma que "en substancia, la redistribución de la tierra es la reasignación de los recursos agrícolas". La concentración de la propiedad de las tierras más fértiles la explica por el crecimiento demográfico, "el juego desenfrenado de las fuerzas económicas" (!) y las recompensas a grupos leales a gobernantes y políticos.

De acuerdo con las definiciones de la ONU respecto de la esencia de la reforma agraria, señala "los esfuerzos de Occidente por evitar que [esa reforma] fuere considerada idéntica a la redistribución de la tierra", lo que paralizó los programas del organismo hasta que hubo una reinterpretación y "sólo las medidas asociadas con cambios en la situación de la tenencia serán considerados parte de la reforma de la tierra". Afirma que "ni la redistribución de la tierra, ni la reforma de la tenencia pueden producir efectos duraderos en el control de las fuerzas que dominan la tierra: el crédito y los mercados".

En el capítulo segundo, "Fuerzas dinámicas en el desarrollo", destaca Jacoby "la interacción del aumento de la población y del progreso tecnológico, las dos poderosas fuerzas que moldean la sociedad". Con criterio heterodoxo considera el control natal como remedio adicional, a lo sumo, que no constituye ni opción ni sustituto de una política de desarrollo, a la postre frustrado porque "el resultado final se decidirá en aldeas remotas [y] no entre gente educada". Estima que los servicios médicos y sanitarios son paliativos que pueden momentáneamente mejorar la apariencia de la vida rural, lo mismo que el *extensionismo agrícola y otras medidas*. De pasada alude el tan loado Informe Pearson que "Lamentablemente... no reconoce que la explosión demográfica y sus efectos económicos son una parte del problema *estructural* en las sociedades subdesarrolladas", subdesarrollo que, para él, es sinónimo de subutilización de la mano de obra, único capital abundante en países pobres. A contrapelo de las leyes capitalistas, sugieren que "la mayoría de los campesinos sin tierras deben encontrar ocupación en la agricultura". Los movimientos migratorios, especialmente referidos a África, deben considerarse como una opción al control de la natalidad, cuyo éxito o fracaso puede medirse por el costo de los nuevos centros de población y el dinamismo en la ocupación productiva.

Los efectos de la población creciente sobre la estratificación social brasileña es motivo de mención sin análisis; repara el autor en el caso hindú, en el que la pulverización predial se intentó contrarrestar mediante maquinaria y técnicas modernas en vez de organización de la producción, mejor uso de la mano de obra y aumento del ingreso. Basándose en Stavenhagen *describe* el caso mexicano y adopta la tesis de la satelización rural de los centros principales como fenómeno social dominante, más que el de las diferencias interclasistas.

Para Jacoby la "escalera agrícola" que permitía que el arrendador se convirtiera en propietario en las zonas rurales subdesarrolladas se invirtió por el aumento demográfico y la comercialización agrícola. Esta tesis, tomada de otro autor, resulta controvertible pues el arrendamiento en nuestros países es el primer signo de debilidad económica de los productores y de su ulterior proletarianización; señala las ilusio-

nes de los economistas occidentales que esperan logros sustanciales mediante los precios que benefician realmente a comerciantes y mayoristas. De interés para el estudioso de los problemas rurales es el juicio en torno a las esquematizaciones técnicas que evalúan los progresos desde el ángulo exclusivamente cuantitativo y soslayan la relación hombre-tierra y la estratificación social. Alude el autor a la adecuación de las tecnologías avanzadas a las condiciones de los países atrasados y elogia la política agrícola china, como ejemplo para el mundo subdesarrollado. No obstante, frecuentemente sostiene criterios controvertibles del proceso *revolucionario* chino.

En torno a los programas públicos en el mundo occidental, sus observaciones son tajantes: su relativo éxito se explica por decidirlos quienes controlan la tierra y la mano de obra.

Para el autor pueden derivarse efectos nocivos de esos programas por competir con la demanda estacional de mano de obra agrícola y por el aumento del ingreso regional proveniente de su ejecución, que desata un proceso inflacionario. La tan propalada concientización que tropieza con la rigidez de las relaciones de propiedad rural es analizada somera y adecuadamente. Sujeta Jacoby a cáusticas críticas a las “semillas milagrosas” que con frecuencia han endeudado a los productores por su inadecuación ambiental pero que, no obstante, han canalizado recursos públicos cuantiosos... aprovechados por los productores mejor dotados. Señala que las innovaciones técnicas son tentadores señuelos para los gobiernos de países pobres que, al beneficiar a sus regiones agrícolas aventajadas, significan el sacrificio de las que están urgidas de atención oficial. Menciona a las Filipinas, cuya expansión *centralizada* de la producción arroceras se obtiene reduciendo sensiblemente la ocupación rural. Con base en ese ejemplo plantea la conveniencia de acompañar a “la revolución verde” con programas de reforma agraria.

Es indispensable transcribir una idea que atañe directamente a los que intentan la cirugía social:

“Sería injusto culpar al tecnólogo por no considerar la estructura agraria: él es un especialista en su campo y su preocupación principal son los problemas de la eficiencia y del progreso agrícola. Pero el economista que piensa ante todo en términos de progreso tecnológico, comete el grave error de descuidar el factor humano en el desarrollo económico.”

En el capítulo tercero “Características fundamentales de la relación hombre-tierra”, analiza el autor la estructura agraria: los campesinos *vs.* la élite rural y el *credo* agrario. En este apartado nuevamente se identifica con el jurista de Marx: tiene por vigentes estructuras agrarias feudales en Asia y América Latina. No obstante, con agudeza señala desaciertos de autores como Amartya Kumar Sen que teorizan sobre las ventajas del minifundio, ignorando que su mayor rentabilidad se sustenta en el volumen de trabajo familiar no retribuido.

Concluye que tesis de este corte resultan peligrosas pues auspician políticas que degradarían el trabajo humano en predios mínimos. En este capítulo aporta sugestivos juicios:

“El éxodo familiar de la tierra a las ciudades es testimonio elocuente de que el cultivo campesino basado en el trabajo familiar se desintegrará mucho antes de que el trabajo marginal baje a cero”, planteamiento de Jacoby que borraría de una plumada el esquema de Arthur W. Lewis y su teoría del desarrollo con mano de obra abundante.

Jacoby no deja de reflejar cierto desconocimiento: “...las regiones mexicanas de Morelos y La Laguna, donde los *campesinos-propietarios* han sido inducidos a no cultivar el arroz, y a dedicarse al cultivo menos rentable del azúcar, ya que su acceso al crédito se halla ligado a la producción de la caña de azúcar” (p. 85). Sus señalamientos respecto de las élites rurales, por superficiales e idealistas, no requieren comentario alguno: el “*credo agrario*... fuerza impulsora que, independientemente del tiempo, del lugar y de la civilización, ha guiado —y guía aún— directa o indirectamente, la manera de pensar de los campesinos y de aquellos a quienes preocupa su suerte” (p. 90).

En el capítulo cuarto, “Factores internos que afectan la relación hombre-tierra”, describe las fuerzas restrictivas e impulsoras del desarrollo económico: la religión —en alusión a la India—; los movimientos campesinos; “la semiurbanización de los migrantes rurales” o la vuelta temporal a sus actividades campesinas, son temas que propician análisis más profundos.

El gobierno colonial y el neocolonialismo, fuerzas restrictivas, son analizadas en el capítulo quinto. Reitera sus tesis: la independencia política que fortalece a la burguesía servidora del imperialismo, el neocolonialismo ejercido por Estados Unidos en las Filipinas; alusiones a Chad, Ghana y sus metrópolis. Asimismo, el papel del GATT como ratificador del *statu quo* y los fracasos de la UNCTAD, el desempeño empresarial del BIRF y los proyectos de la FAO, intensivos en capital, se mencionan rápidamente.

En la segunda parte de la obra, capítulo sexto, Jacoby considera a la redistribución de la tierra como determinante en la organización de la agricultura y, *cuando es provechosa*, como proceso que “...incluye la redistribución de la riqueza, del ingreso, del status, de la capacidad de ahorro y de la influencia política”. Plantea la urgencia de la redistribución y la posibilidad de que incida en el abastecimiento del mercado; sugiere, como primordial criterio para realizar el reparto, cuidar el tamaño de las propiedades, el grado actual de productividad y la escala de la redistribución. Al referirse a las expropiaciones, las aprueba y también la justicia de la compensación a “sus propietarios legales”, sin considerar el despojo en que se originaron. Hace especial descripción de las medidas del nefasto Eduardo Frei y, elogiándolo, reconoce que, “sin embargo, solamente un 5% más o menos de las tierras agrícolas del país, han sido distribuidas aproximadamente al 4% de las 250 000 familias... beneficiarias potenciales de la reforma agraria”.

Se pronuncia por suprimir el apoyo occidental a los intereses de los hacendados, “lo cual los induciría a aceptar un compromiso con los movimientos campesinos avanzados —y, posiblemente, a *vender* sus haciendas. Menciona el caso soviético, cuyos “problemas vitales... no difieren esencialmente de los que tiene la agricultura individual en los países

desarrollados”, con resultados “en cierto modo pobres, de la agricultura soviética entre 1917 y 1938” (!) y adiciona observaciones basadas en Evsey Liberman. Para el autor las granjas estatales han mostrado más eficiencia “ya que las colectivas no pueden soportar el riesgo de las inevitables *fluctuaciones de las cosechas*”. En apretadas diez páginas alude a Polonia, Yugoslavia, Rusia y Bulgaria; en cinco, a China, pasa a Cuba en auténticos vistazos. . . que se intuyen de segunda mano. Resulta sorprendente el capítulo séptimo, “Reforma de los arrendamientos: un dilema”, puesto que considerándolos irrealizables en países con problemas agrarios agudos, concluye que “el arriendo puede funcionar *efectivamente* sólo dentro del marco de una economía desarrollada”. Podemos señalar que ignora que el arrendamiento, para operar como “escalera agrícola” en los países pobres, carece de muchos peldaños.

El capítulo octavo, “Consolidación de la tierra: la pequeña reforma agraria”, es una miscelánea: se refiere a Holanda, Suecia, Paquistán, la India, Sudán, Egipto, etc., aportando al final la idea de que dicha consolidación es una acción continua, necesaria para ajustar la agricultura a los cambios demográficos y técnicos.

En el capítulo noveno define a la política de asentamientos como medio de aliviar la presión demográfica y promover una distribución más homogénea de la tierra y el trabajo; menciona casos africanos que auspiciaron la estabilización de la economía. Describe los requisitos para lograr eficacia: selección, capacitación y asesoría oficial de los asentados. Considera este proceso como un expediente idóneo para impedir el desperdicio de recursos. A juicio de Jacoby, los asentamientos deben adecuarse a las cambiantes condiciones sociales.

En el capítulo décimo establece las diferencias en el cooperativismo y lo identifica como medio de aumentar la producción agrícola y crear una sociedad *menos deprimida* en países subdesarrollados. Apela de nuevo al caso chino y su absorción de mano de obra en contra de quienes arguyen su expulsión. Para el autor, la colectivización “no debiera ser juzgada sólo por sus méritos propios, sino también en relación con la economía en su conjunto”.

Al evaluar en el capítulo undécimo los “Programas complementarios de la Reforma Agraria”, alude a la ONU y su confianza en las reformas “suaves” que soslayan el reparto agrario. Para Jacoby, el crédito agrícola confronta obstáculos como: los caciques, el minifundio, la incongruencia con los precios y las grandes empresas agrícolas que subutilizan la mano de obra, lo que revela su carácter *necesario* pero insuficiente, que sólo prolonga la agonía del pequeño productor. Sus observaciones respecto a las contribuciones e impuestos “justos” para este último y onerosos para el hacendado, sobre “la interdependencia entre desarrollo agrícola y económico en los países subdesarrollados [que] hace deseable que parte de los ahorros del 70 al 80 por ciento de la población ocupada en la agricultura, sean transferidos a la industria”, resultan señalamientos trillados. Alude a la inoperancia de la educación como efecto de “un marco institucional obsoleto”.

En el capítulo duodécimo, basado en varias investiga-

ciones, entre otras las de Dumont, insiste en Africa y formula críticas generales: la coactiva e inadecuada promoción de la propiedad privada, los efectos negativos de los cercados que agudizan las diferencias entre clases, etcétera.

En el capítulo decimotercero reitera la trascendencia de la administración *eficaz* en programas de reforma agraria y la necesidad de evaluar la reforma. Concluye el capítulo con un señalamiento drástico: “Históricamente, todas las revoluciones se terminan (aunque China y Cuba hacen grandes esfuerzos porque no sea así) de manera que, tanto en México como en los países de Europa oriental, altamente centralizados, a los gobiernos revolucionarios *ad hoc* han sucedido sistemas burocráticos” (p. 345).

En el último capítulo sostiene que “. . . el descuido en la defensa de los resultados de la reforma agraria, en ninguna parte ha impedido tanto un progreso y desarrollo rural promisorio como en México. . . gradualmente, las grandes propiedades que monopolizaban la tierra, el agua y otros recursos agrícolas, a expensas de los cultivadores pequeños (sean particulares o ejidatarios) han llegado a constituir la regla, más que la excepción, en muchas partes del país” (p. 348). A nuestro juicio sus tesis resultan inadecuadas para los países pobres, al omitir sus diferencias y, en cuanto a México, margina las *modalidades* que adopta la extracción del excedente económico rural que trasciende los efectos de la concentración de la tierra.

La obra descrita deja la impresión de un desorganizado periplo que aporta valiosas aunque fragmentarias observaciones, difíciles de generalizar en cuanto a su *modus operandi* en países con historias harto diferentes. No obstante, pone de relieve síntomas de un proceso incontenible en los países capitalistas pobres: la desintegración de las unidades rurales débiles sin que se perfilen opciones económicas; es decir, una *tendencia* típica en el capitalismo que augura un futuro ominoso y explosivo. *Rubén Mújica Vélez*.

---

## FUENTE COMPLEMENTARIA SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

---

*El impacto de la inversión privada extranjera en la economía mexicana*, Harry J. Robinson y Timothy G. Smith, Stanford Research Institute y American Chamber of Commerce of Mexico, A. C., México, 1976, 272 páginas.

Este trabajo es el informe final de un estudio encomendado por la Cámara Americana de Comercio de México, como continuación de su programa de estudios y propaganda. El primer estudio de esta índole fue publicado en 1970 con la colaboración del Consejo de las Américas, un organismo patrocinado por las principales compañías transnacionales,

con sede en Nueva York. Ese primer estudio se intituló *El impacto de la inversión extranjera en México*, y presenta una visión histórica de la inversión norteamericana en este país desde 1887 hasta 1969. "En 1973 y 1974 la Cámara Americana patrocinó dos estudios relacionados con las actitudes hacia la inversión extranjera en México" (p. 1). El informe que se comenta "no duplica los resultados del estudio de 1970", sino que los actualiza, se dice en la Introducción.

Según los autores, el estudio tiene tres objetivos: "1) proporcionar una base positiva para el análisis de la magnitud de las inversiones extranjeras en México; 2) considerar imparcial y objetivamente los efectos que las inversiones extranjeras han tenido en el logro de las metas económicas y sociales de México, y 3) identificar y examinar las políticas y prácticas nacionales, así como los posibles obstáculos al crecimiento industrial, especialmente en relación con la inversión extranjera" (p. 2). El estudio se basa en un cuestionario enviado a "aproximadamente 600 miembros de la Cámara Americana de Comercio de México"; se hicieron entrevistas a representantes de 168 organizaciones públicas y privadas durante el período de siete semanas de trabajo de campo. Se devolvieron solamente 239 cuestionarios, incluyendo 18 correspondientes a empresas afiliadas a compañías extranjeras no norteamericanas.

Según las estimaciones del grupo del Stanford Research Institute (SRI), y con base en información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la muestra representa el 41% del patrimonio total de la inversión de aquel país en México. Las 239 respuestas representan 346 empresas. Desgraciadamente, los únicos detalles sobre la naturaleza y representatividad de la muestra presentados en el estudio son los referentes a su ubicación, la forma jurídica de su capital y su fecha de formación. No hay un análisis de las respuestas o de las empresas mismas que permita al lector evaluar la confiabilidad de los datos o su representatividad para extrapolar los resultados a la totalidad de la inversión extranjera, o cuando menos a la norteamericana.

El trabajo está dividido en seis capítulos, aparte de la Introducción, que contienen: un breve resumen de los resultados de los cuestionarios; una descripción somera de la economía mexicana; datos sobre la magnitud de la inversión extranjera total, y una amplia discusión de la información obtenida en los cuestionarios. Además, se adjunta el cuestionario de 40 páginas con 139 preguntas. Hay 56 cuadros que presentan los datos de la encuesta concentrados en 16 grupos industriales. Finalmente, hay extractos de documentos oficiales que explican la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y Uso y Explotación de Patentes y Marcas.

En general, las respuestas muestran un gran optimismo sobre el crecimiento de la economía mexicana y las perspectivas de la inversión extranjera, aunque la tasa de utilidad parece ser menor que en otras partes del mundo. Según lo informado, los inversionistas mantienen sus planes para seguir invirtiendo y en los años de 1973 y 1974 aumentó considerablemente la tasa de reinversión. Fueron pocos los que expresaron preocupación acerca del riesgo de una devaluación

(*sic*) y se declararon capaces de operar en las condiciones de inflación prevalecientes en 1975.

En México, por lo menos, las compañías matrices mantienen un nivel elevado de control sobre decisiones básicas, como el presupuesto, los gastos de capital, los planes de largo plazo e injerencia en las decisiones sobre el uso de tecnología. Asimismo, en las respuestas se manifiesta que los controles oficiales en general no afectaron negativamente las operaciones. Más aún, casi todas las empresas aprovechan varios de los incentivos fiscales en el curso de sus operaciones. Sin embargo, la mayoría considera que las leyes sobre inversión extranjera y transferencia de tecnología limitan su radio de acción y efectivamente dan preferencia a la inversión nacional.

No es de sorprenderse que los inversionistas extranjeros hayan evaluado su efecto en la economía nacional favorablemente. Sus mayores contribuciones consisten en la introducción de nueva tecnología, sustitución de importaciones, mejor calidad de los productos, creciente productividad, mayores ingresos de divisas para México y una mejora en la administración empresarial. Los autores del informe recuerdan al lector que muchos críticos de las empresas transnacionales en Estados Unidos apuntan que éstas son la causa de una fuga creciente de divisas de este país, por transferir la producción a otros países y reinvertir sus ganancias en el exterior.

En su análisis de la economía mexicana, los autores señalan que las necesidades de capital en los años venideros serán cuantiosas a fin de absorber la creciente fuerza de trabajo, aun sin pretender la solución del problema del desempleo y subempleo actual. También hacen hincapié en el hecho de que la oferta de capital en el mundo es limitada. Como consecuencia, México tendrá que mejorar las condiciones de operación para la inversión extranjera con objeto de que ésta continúe creciendo para contribuir al desarrollo de la economía nacional.

Hay —según ellos— seis problemas importantes que tendrán que resolverse para alentar la inversión extranjera y el desarrollo nacional en los próximos años: "1) La inflación es el problema más agudo y presionante... 2) El elevado crecimiento demográfico... 3) La productividad agrícola debe mejorar... 4) La eficiencia industrial y la competitividad internas tienen que mejorar... 5) Se necesita desarrollar —y seguir— una filosofía más clara y definida respecto a la magnitud de la participación gubernamental en la economía... 6) El problema final es la atracción del capital extranjero en la forma de inversión directa, que es esencial para obtener el ritmo deseado de desarrollo económico, es más, el ritmo esencial si se quiere evitar un desempleo masivo con la consecuente intranquilidad social" (pp. 17-18). Terminan su resumen de las conclusiones diciendo: "Parece haber poco mérito en los argumentos de aquellos que presienten peligros económicos por la inversión extranjera en México" (p. 19).

Hay algunas anomalías en este análisis que no deben ser ignoradas, sobre todo en este período de tanta inseguridad en la economía mexicana. Por ejemplo, afirman que la contribución neta de la inversión extranjera a la balanza de pagos es positiva, pero sus propios datos sobre el efecto de

estas empresas en la balanza comercial muestran un creciente déficit. Cuando se consideran los datos del Banco de México sobre las crecientes remesas de la inversión extranjera surgen aún mayores dudas sobre la veracidad de tales afirmaciones.

En otra parte, describen las fuentes de financiamiento para la inversión y dan una impresión bastante distinta a la de los datos del Banco de México; en el estudio de Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, *La inversión extranjera en México* (Fondo de Cultura Económica, México, 1973), se presentan datos según los cuales la proporción de la inversión extranjera financiada con fuentes internas está creciendo y en 1970 era superior a 60% (cuadro 25). El SRI sugiere, con base en su muestra (cuadros 5-8), que esta cifra está por debajo de 30%. Otra anomalía es la sugerencia, en la descripción de la economía nacional, de que los salarios reales estaban aumentando con demasiada rapidez en la primera mitad del decenio; es difícil comprender esta afirmación, dado que la información parcial a nuestra disposición indica una mayor concentración del ingreso personal.

También es de preguntarse, con base en la información de la encuesta, por qué sigue la inversión privada directa en México. Al respecto, los autores indican que las tasas de rentabilidad son bajas y algunas de las condiciones de operación onerosas. Aunque es cierto que el Gobierno da amplias facilidades para la inversión e impone pocos controles, siguen solicitando los inversionistas foráneos mayores garantías y menos intervención oficial en el desarrollo de la producción privada. El presente estudio no proporciona información adecuada para comprender el proceso de negociación entre los inversionistas extranjeros y los responsables de la política económica nacional; también deja fuera de consideración la manera en que la banca internacional influye en el proceso de desarrollo nacional.

Cabría pensar que, a pesar de estas dificultades, el estudio podría contribuir a nuestra comprensión de la magnitud de la inversión extranjera y su comportamiento. Presenta amplios datos al respecto, derivados tanto de la muestra como de otras fuentes: el *Survey of Current Business* y el Banco de México. En realidad, no es el caso. Afortunadamente, en años recientes han aparecido, por lo menos, dos libros valiosos que presentan casi todos los datos tratados en este informe, pero en forma más completa y fidedigna. Me refiero al estudio de Sepúlveda y Chumacero, mencionado arriba, y al más reciente de Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarragó, *Las empresas transnacionales: expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana* (Fondo de Cultura Económica, México, 1976).

El informe aquí reseñado presenta solamente unos cuantos datos adicionales que podrían ser de utilidad a investigadores en el área. Tiene información sobre planes futuros de los inversionistas respecto a la inversión en México y sus actitudes acerca de los problemas a los que se enfrentan. Además trae cierta información nueva sobre el monto de sus pagos de impuestos y sus beneficios por concepto de estímulos fiscales. Finalmente, presenta detalles sobre las exportaciones de las empresas por país, información difícil de conseguir en otra parte.

Sin embargo, al final de cuentas, el libro será solamente

una fuente de consulta complementaria para investigadores del problema de la inversión extranjera. Su propósito es dar mayor luz a la polémica sobre la inversión extranjera, pero su abierta posición de apoyo a los intereses norteamericanos limita la utilidad de su análisis. Además, la riqueza de la información de otras fuentes sobre el mismo tema lo hace menos necesario. *David Barkin.*

---

### "TU BARRO SUENA A PLATA"

---

*Las minas de Nueva España en 1753*, Alvaro López Miramontes, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Departamento de Investigaciones Históricas. Seminario de Historia Económica. Colección científica, núm. 29 (Fuentes), México, 1976, 108 páginas.

López Miramontes recopila y comenta estas fuentes sobre la minería de la Nueva España en el siglo XVIII, que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Se hizo asesorar por autores tan capaces como el doctor Enrique Florescano y el maestro Bargalló, erudito especialista sobre la minería de este continente en todos los tiempos.

Las informaciones se refieren a reales sitios de minas situados en el centro, centro-norte, oriente, centro-sur y occidente del país, en los estados que hoy son los de Guerrero, Jalisco, Zacatecas, Querétaro, Puebla y Chihuahua, sobre la explotación de metales y piedras preciosas o semi-preciosas, pero primordialmente plata y oro.

No era aquella época del siglo XVIII a que se refiere el autor, la de la explotación plena de los metales útiles en México. Probablemente los casos a que se refiere el historiógrafo Alvaro López Miramontes, sean, por su importancia, representativas de la situación general de entonces, con relación a los metales preciosos.

Las piezas incluidas hablan no sólo de las operaciones meramente extractivas, sino de la metalurgia correspondiente a partir de los minerales que servían para el fundido, el refino y el apartado de los metales requeridos: la plata de modo principal.

Los documentos reseñados se refieren a los reales de Bolaños, Taxco, Tetela del Río, Escandela (Cadereita), Tetela de Xonatlá, Mezquitlan del Oro, San Felipe el Real (hoy Chihuahua) y Santa Eulalia, con un apéndice sobre terminología minera tomado del libro de Juan López Cancelada: *Minas de oro y plata en España*, Madrid, 1834. Este fue editor de *La Gaceta de México*. Residente en este país, se ausentó cuando se declaró independiente de la antigua metrópoli. Afirma López Miramontes: López Cancelada to-

mó el vocabulario de los Comentarios. . . de Francisco Gamboa, pero lo amplió con explicaciones del minero alemán Federico Sonneschmid (*Tratado del beneficio de los metales de plata por azogue, según el método más comúnmente usado en la Nueva España*, escrito en Guanajuato en 1819) y de otros autores.

Los informes recopilados en este volumen fueron rendidos por los mineros según orden expresa del Rey de España, del 6 de junio de 1752, sobre un cuestionario preciso. El entonces virrey, primer conde de Revillagigedo, Juan Francisco de Güemes y Horcasitas (gobernó de 1746 a 1755), recibió las instrucciones concernientes y se encargó de hacerlas cumplir en la Nueva España. Se trataba también de “recoger toda suerte de minerales para formar el gabinete de historia natural de las minas que se hallan en los dominios de su majestad en las dos Américas”. Para ello expidió un decreto, al que siguió una instrucción con un cuestionario de 15 preguntas o capítulos.

Este instructivo se dirigió a los jueces regionales del ramo minero, los corregidores, los alcaldes mayores, los diputados de las minerías, así como a los mineros en los reales respectivos (que serían más de 500 probablemente, como los contó Humboldt: reales de minas y haciendas de beneficio. Minas había por miles) a fin de que cumplieran la real orden.

El Marqués de Ensenada era entonces ministro de Fernando VI, rey que firmó la orden a que nos venimos refiriendo, segundo de la dinastía de los Borbones. Esta empezó en 1700 con la muerte del Carlos II. Terminada la dinastía anterior de los Austrias, comienza el llamado siglo de la Ilustración, del cual fue exponente por antonomasia Carlos III; pero ya desde antes, como vemos, se venían gestando prudentes y severas medidas de reformas en la América hispánica para luchar contra la evidente decadencia del imperio, en lo económico fundamentalmente.

Los reyes de la nueva dinastía se hicieron asesorar por distinguidos ministros tecnócratas, entre los cuales brilló el marqués de Ensenada, Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781), quien tuvo ministerio con Fernando VI y Carlos III. El tal Fernando tuvo reinado largo y pacífico, como para que se les ocurriera en la corte el andar fizando a los mineros, dirán algunos; pero otros creemos que fue al impulso de la necesidad porque el nervio minero de Nueva España era básico para todo el imperio. De las santas entrañas de México salían, más que de ninguna otra parte, los caudales que pagaban lo mismo los lujos y esplendores de la corte de Madrid, que los situados para La Habana y las Filipinas, por ejemplo, más las remesas especiales.

Independientemente de la importancia de estos documentos, hubiera sido más interesante precisar el criterio con el que fueron abordados: si por la importancia de la producción que reseñan o por considerárseles representativos de las condiciones económico-sociales que imperaban entonces, si por su relieve en la técnica mexicana, de tanto brillo, o en la de la época. Además, el estudioso saldría más beneficiado si se le dieran ciertas coordenadas de referencia.

Al respecto dice Arcila Farías en su conocido libro

*Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, que la situación de ésta no era buena en materia de minería; que la Corona estaba vitalmente interesada en modernizar las explotaciones, desde muy diversos ángulos: la organización misma de la industria, su conveniente refacción económica, la lucha contra el contrabando de los metales, etc. Las investigaciones no se mandan hacer, según los documentos examinados en el libro que nos ocupa, son antecedentes de las que llevó a cabo el célebre visitador don José de Gálvez en 1765. Por otra parte, se habían registrado una serie de bonanzas hacia mediados de ese siglo, que debieron haber estimulado considerablemente las preocupaciones por poner orden en los reales de minas, impulsar la productividad y suprimir toda clase de obstáculos.

Fueron llamados a opinar los tres mineros principales de la Colonia: José de la Borda, Manuel Aldaco y el conde de Regla. El primero de ellos rindió un informe concreto sobre los puntos que se le piden en el cuestionario aludido, no sobre la generalidad de la situación. Enumeremos las bonanzas argentíferas que fueron coetáneas a mediados del siglo XVIII: las propias minas de Bolaños, hoy en Jalisco, alcanzaron en 1746 gran bonanza que duró catorce años. Batopilas estuvo de suerte de 1730 a 1750. En Tlalpujahua, en 1743, se dio bonanza que favoreció a Borda, minero de Taxco. Allá mismo la mina Lajueta, del mismo Borda, tuvo bonanza de 1748 a 1757. En la segunda mitad del siglo XVIII se inició gran desarrollo en Guanajuato: la mina Cata, con mucha fortuna de 1724 a 1735. Eran, pues, muy cuantiosos los intereses que la Corona trataba de preservar, como propietaria eminente de las mismas.

De ese modo, parece un eufemismo o pretexto embozado que el Rey haya pedido información y el envío de muestras con destino a un gabinete o museo de historia natural en formación.

Estas medidas de reforma encajan dentro de los objetivos generales de la Ilustración, que aparecen del todo formulados bajo el reinado de Carlos III: obtener el mejor aprovechamiento de los dominios americanos, la liberalización relativa del comercio (no confundirla con el liberalismo económico de Adam Smith), el incremento de la producción y el consumo, asimismo de la navegación. Todo ello sin abdicar del mercantilismo que consideraba de primera importancia los metales preciosos (lo más importante que recibía España de su imperio), como justificación y signo de riqueza y, mucho menos, sin renunciar a los principios y fines del coloniaje.

Hemos empleado un verso de López Velarde para titular esta nota, porque los conspicuos y desiguales renglones del libro de López Miramontes parecen versos blancos; pero tales blancuras no ayudan a aclarar las naturales tinieblas de tiros y socavones de mina. Sin embargo, tienen esos informes la poesía natural del idioma de Cervantes en el siglo XVIII, florecido en suelo que por entonces va siendo más México que Nueva España. Contienen la crónica desgarradora de la vida de los mineros, siervos no sólo pegados a la tierra sino sepultados en ella. Don José de la Borda, lo mismo edificaba Santa Prisca con las “barrigas” de plata de sus minas, para mayor gloria de Dios, que mandaba herrar a sus barreteros para que no huyeran o se los robaran otras minas. *Luis Córdova*.

## OBRAS RECIBIDAS

Rodney Arismendi

*Lenin, la revolución y América Latina, teoría y praxis*, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1976, 485 páginas.

Departamento de Economía, Gobierno del Estado de Jalisco. Colección "Jalisco, Estrategia de Desarrollo".\* Programa Subregional y Municipal.

*Catálogo de publicaciones* (2a. ed. corregida y aumentada), México, 1975, 102 páginas.

*Diagnóstico social y económico 1960-1970* (3a. ed. corregida y aumentada), México, 1974, 138 páginas.

*Guía industrial. Empresas, productos, insumos y servicios* (español, inglés, francés y portugués), México, 1976, 212 + LXXX páginas.

*Inventario de ciencia y tecnología*, México, 1975, 62 páginas.

*Nuevas sociedades en industria, comercio y servicios realizadas en 1972* (2a. ed.), México, 1974, 26 páginas.

*Nuevas sociedades y aumentos de capital en industria, comercio y servicios en 1973* (2a. ed.), México, 1974, 64 páginas.

*Nuevas sociedades y aumentos de capital en industria, comercio y servicios en 1974*, México, 1975, 48 páginas.

*Nuevas sociedades y aumentos de capital en industria, comercio y servicios en 1975*, México, 1976, 44 páginas.

*Oferta y demanda de personal capacitado, técnicos y profesionistas*, México, 1976, 94 páginas.

*Plan agrícola* (3a. ed. corregida y aumentada), México, 1975, 111 páginas.

*Principales datos agrícolas*, México, 1974, 156 páginas.

*Programa forestal 1971-1980* (2a. ed. corregida y aumentada), México, 1976, 89 páginas.

Consejo de Recursos Naturales no Renovables

*Exploraciones geológico-mineras realizadas del 1o. de noviembre de 1974 al 31 de mayo de 1975*, México, s.f., 28 páginas.

Embajada de Estados Unidos en México

*El sistema generalizado de preferencias de los EUA. Una guía práctica*, México, 1976, 57 páginas.

John F. Magee

*Sistemas de distribución* (2a. ed.), Biblioteca de Ciencias Económicas, Serie Dirección de Empresas, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1976, 212 páginas.

Eduardo Mapes Vásquez

*Placas tectónicas y su importancia en los procesos de mineralización*, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, México, 1976, 16 páginas.

Jesús Ojeda Rivera

*Revaluación geoeconómica de los depósitos de carbón del área de Tezoatlán, Oaxaca*, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, México, 1975, 16 páginas.

Javier Patiño Camarena

*Dinámica de la duración del trabajo*, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, 1975, 162 páginas.

Pierre Salama, Jacques Valier

*Una introducción a la economía política*, Serie Popular Era, núm. 41, Ediciones Era, México, 1976, 246 páginas.

Guillermo P. Salas

*Procesos metalogenéticos y su correlación con otros eventos geológicos*, y *La posición de Latinoamérica en la minería mundial*, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, publicación 19 E, México, 1972, 63 páginas.

"Adam Smith"

*Supermoney*, Ediciones Grijalbo, España, 1975, 348 páginas.

John F. C. Turner y Robert Fichter (coordinadores)

*Libertad para construir. El proceso habitacional controlado por el usuario*, Siglo XXI Editores, México, 1976, 283 páginas.

Varios autores

*Derecho económico internacional. Análisis jurídico de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, 422 páginas.

*Economía y comercio. La interdependencia económica y el comercio*, Serie sobre Problemas Contemporáneos, núm. 1, Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, s. l., 1976, 56 páginas.

*La economía colombiana 1975-1976. Inflación e ingresos, producción y empleo*, serie Controversia, núm. 45, Centro de Investigación y Educación Popular, Bogotá, 1976, 74 páginas.

*La filosofía actual en América Latina*, Col. Teoría y praxis, Editorial Grijalbo, México, 1976, 211 páginas.

*La filosofía y la ciencia en nuestros días*, Col. Teoría y praxis, Editorial Grijalbo, México, 1976, 332 páginas.

*La filosofía y las ciencias sociales*, Col. Teoría y praxis, Editorial Grijalbo, México, 1976, 332 páginas.

*Los yacimientos minerales en el Cerro del Violín, municipio de Mochitlán, Gro.*, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, México, s.f., 16 páginas.

*Notas sobre el proletariado*, Cuadernos Preliminares de Investigación, Instituto de Investigaciones Económicas, Coordinación de la Investigación Auxiliar, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976, 56 páginas.

\* Véanse los números de julio, agosto y septiembre de *Comercio Exterior*, en los que se incluyó una parte de la Colección.